



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 1 de 29

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 014

FECHA: FEBRERO 21 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para todos, buenos días para el equipo técnico de la Secretaría de Cultura, al doctor Pacheco secretario, a todos los Concejales que nos acompaña en el día de hoy, funcionarios del Concejo, un saludo también a mis compañeros de Mesa.

Siendo las 8 y 4 minutos.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Febrero 21 de 2019, hora 8 y 04 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019
3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE CULTURA CARLOS ANDRÉS MUÑOZ PACHECO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 2 de 29

DE ACUERDO 04 DE 2019 EN SU MARCO TÉCNICO DE PLANEACIÓN

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 3 de 29

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Octavio Jiménez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, compañero de la Mesa directiva John Daive, a los Honorables Concejales, al doctor Andrés Pacheco y a su equipo de trabajo y las demás personas que nos acompañan en el Recinto.

Solamente dos cositas, pues la primea la posibilidad de que el punto de varios se trate como primer punto hoy en el orden del día y lo segundo pues pedir la solidaridad a todos los Corporados y a los que nos encontramos en el Recinto, toda vez que ayer fallece en nuestro municipio una gran líder del partido conservador la señora Nazaret Rojas, una líder que fue muy comprometida en las comunidades y en la democracia tratando de sacar adelante muchos programas comunitarios y sociales.

Es mi petición señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Un saludo muy especial a nuestro artista Osvaldo Correa que se encuentra con notros.

En consideración la proposición de modificar el orden del día por el Honorable Concejal Octavio, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 4 de 29

Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Y en asuntos varios nos pido el compañero un minuto de silencio para la compañera lideresa del municipio de Bello en especial de la comuna de Niquía.

En asuntos varios aprovechando que estamos, con el uso de la palabra el Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días, un saludo muy especial a usted, al vicepresidente primero, Honorables Concejales, compañeros, igualmente un saludo doctor Pacheco y a todo su equipo de trabajo bienvenidos al Concejo Municipal de Bello.

Señor Presidente, en vista que se adelantó el orden del día, yo quería apoyándome en el equipo de comunicaciones y poner unas fotografías respecto a una situación que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 5 de 29

tenemos con la sede Pioneritos de la Institución educativa Liceo Antioqueño, como sabemos, o bueno no todo tenemos que hacerlo, pero como se sabe esta sede se está remodelando y en la programación no voy a entrar ni a criticar ni mucho menos, yo sé que los temas de construcción demasiado arduos y se crean unas cosas o se pactan unas cosas, pero a medida que se va adelantado el proceso pues van apareciendo otras, pero lo que sí es preocupante señor Presidente y Honorables Concejales es la ubicación donde se encuentran aproximadamente 110 niños, allí en una sede de Sata Ana la frente de la universidad San Buenaventura ¿Por qué es preocupante señor Presidente? Yo aquí tengo las fotos de varios padres de familia que me han contactado para exponer el caso, poner la situación y en palabras de los padres de familia, incluso tengo los audios, los niños están confinados allí, no pueden salir porque esta sede no tiene un lugar donde ellos puedan hacer su educación física y ni si quiera pueden hacer su descanso, que es digamos en nuestra época estudiantil o de niñez pues los espacios más añorados por nosotros en las Instituciones educativas.

Pero la mayor preocupación de los padres señor Presidente, no es ni si quiera eso, sino el tema de que esta sede no tenga una vigilancia constante alrededor y que por estas calles como se puede ver en estas fotografías, pasen motos, pasen carros, lo cual no solo expone a los niños a un posible accidente, sino también la calle que circula, o la calle que rodea, circunda esta Institución educativa no está pavimentada, entonces cada vez que pasa un carro cada vez que pasa una moto se levanta un polvo impresionante.

Yo quisiera señor Presidente y señor Secretario pedirles un favor a ustedes mandemos u oficio al Secretario de Educación, hace poco él salió en Teleantioquia noticias exponiendo que se va hacer un cerramiento, pero que ese cerramiento será en aproximadamente en 15 días, perdón un mes, pero vuelvo y digo no es solamente es ese el tema de preocupación, hay niños que ya no quieren volver y yo sé que muchos dirán es que este Concejal es muy exagerado, pero los testimonios están señor Presidente de pelaos que no quieren volver porque tienen que estar encerrados desde las 12:30 del medio día hasta las 5: 00 de la tarde en su lugar en el salón, no más ahí tienen que estar, testimonios que tengo de los padres y audios que tengo de los padres.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 6 de 29

Entonces si quisiera señor Presidente que se dieran unos tiempos, porque los padres no están satisfechos con la respuesta que se ha dado por parte del Secretario de Educación, yo voy a pedirle el favor al departamento de comunicaciones que les haga también llegar a ustedes a través de un correo electrónico las fotos para que ustedes vean y si los padres me autorizan alguno de los audios que los padres me han hecho llegar respecto a esta situación señor Presidente.

Ese era, entonces para que lo tengamos en cuenta y muchas gracias por el uso de la palabra.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Secretario tomemos apuntes de lo que y oficiamos al Secretario de Educación para que nos pueda poner en contexto acerca de esto y pueda realmente tener una respuesta oficial.

Yo creo que como todos sabemos hoy aquí os están convocando a unos temas específicos, pero si es importante que se le pueda dar respuesta oficial al Corporado, por otra parte.

Con el uso de la palabra Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, a la Mesa Principal y a los Corporados, a los invitados del día de hoy de la Secretaría de cultura en cabeza del doctor Pacheco y todo su equipo de trabajo, a todos los que están presentes en el Recinto.

Señor Presidente para comunicare a la comisión de asuntos económicos que para

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 7 de 29

mañana después de Sesión por favor queda citados para darle primer debate al Proyecto de Acuerdo por medio del cual se concede un beneficio temporal sobre interés por mora a multas originadas por infracción a normas de tránsito del municipio de Bello.

Señor Presidente pedirle el favor a usted y al equipo de trabajo de comunicaciones que por favor por vía de los medios que tenemos para comunicarnos a los Concejales que mañana después de la Sesión y especialmente oficialmente tenemos la citación y la gente no nos vaya a faltar por favor.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, Honorables Concejales y personas que nos acompañan.

Ofrezco disculpas señor Presidente salirnos del tema del cual usted hace claridad que somos convocados a nos temas específicos, pero en vista a la referencia al llamado de atención que hace el compañero Alex Varela pues yo casi que tengo que ir al otro extremo, pero es casi la misma queja y denuncia que está pasando con unos adultos mayores y unos viejitos de nuestra ciudad. A estos señores les está llegando un subsidio de parte del Gobierno que hoy en día se los están entregando en una oficina que se llama GANA y resulta que es de las cosas más inhumanas que he estado viendo en el municipio de Bello y a nosotros nos toca aun que eso es un empresa privada que está prestando ese servicio, pero eso son, primero que todo son personas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 8 de 29

ancianos y viejitos que pertenecen al municipio de Bello y a nosotros nos compete todo lo que tienen ver con nuestra ciudad, entonces unos señores mayores de 80 años que les llega un subsidio ahí, están llegando a las 3 de la mañana hacer unas una filas de 7 y 8 horas en la calle al sol o al agua y me preguntan y voy y pregunto y hay un solo funcionario entregando subsidios para despachar 600 señores eso es lamentable desde todo punto de vista porque es que uno ve además de la gente que va allá, si va por un subsidio es porque es de unos bajísimos recursos, entonces van sin el desayuno, sin el almuerzo, allá se han mareado abuelitos porque no aguantan esa, o sea eso es un regalo, pero a veces tilda eso como a una humillación que uno ve tan palpante de eso, entonces a la oficina que me imagino que eso tiene que estar por el lazo de bienestar social, que tomen cartas en el asunto, miren como les hacen llegar estas ayudas, si eso es una empresa operadora que esta prestando este servicios, pues ellos tienen oficinas en todos los barrios, en todos los barrios hay servicio de GANA, entonces que digan: señor arrímese al GANA de su barrio, presente su cedula y ahí le dan su ayuda, pero como los hacen venir a unos señores de la Maruchenga, los hacen venir de esos altos de Zamora, del Pinar, los hacen venir desde por allá, viene gente de todo el municipio hacer una fila de 4 y 5 y 6 horas.

Entonces sería muy bueno un llamado de atención a Bienestar Social que digan cómo están canalizando, y yo digo reste es un programa nacional, que no es que el municipio no tiene nada que ver, no es un programa nacional, pero están beneficiando al señores del municipio de bello y nosotros tenemos que hacer algo, así como el compañero Varela hace el llamado de atención para estos niños, son de Bello, entonces señor Secretario para que por favor me le oficie a la oficina de Bienestar Social como se está operando o como llegamos, Secretaría de Adulto Mayor cualquiera de los dos.

Eso era todo señor Presidente y ofrezco disculpas que me haya salido del tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted Concejal.

Porque es un aporte, Secretario por favor oficiar también a la Secretaría de Bienestar ,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 9 de 29

pero a su vez yo pienso que es competencia de la Secretaría del adulto Mayor también que empiecen a inspeccionar eso, como también poner en contexto el cabildo del adulto mayor que son los veedores de ellos...

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente.

Nuevamente referirme al tema de la citación que hace el Presidente de la comisión de asuntos económicos, yo quisiera que en su haber que cuando este tipo de situaciones se nos presenten podamos nosotros conocer a tiempo cada uno de los Proyectos, porque es que hemos tenido 4 días ya con este, el primero no lo contamos porque era instalación, pro tenemos tres días seguidos con el mismo Proyecto, pero resulta que mañana ya vamos a debatir el primer debate de un Proyecto el cual no hemos hablado nada, estoces en un poco de ... de poder decir ... el martes hubiera venido el doctor Pacheco, el viernes otra persona, mañana vamos a empezar a debatir y puede que mañana haya una presentación acerca de ese Proyecto de Acuerdo, pero que sabemos de so, la respuesta que todavía no ha llegado acerca de la inhabilidad por ejemplo se podía presentar cualquier Concejal que estuviera acá y que debiera dineros a la Secretaría de transporte y el hecho de votar un Proyecto de Acuerdo de estos, como está planteado que también se hizo la discusión el año pasado cuando se presentó este mismo Proyecto de Acuerdo, pero que por parte de la jurídica nunca me llegó la respuesta, yo obviamente voté negativo ese Proyecto de acuerdo, pero vuelvo y hago la pregunta, eso fue en el tiempo discusiones que hay que abrirles el espacio señor Presidente y que carecemos pues de esos espacios para poder denunciar ese tipo de inquietudes que nos pueden a nosotros servir como Concejales.

Gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 10 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Quiero darle claridad frente al tema que plantea el Honorable Concejal Alex, lo primero el equipo de acá del Concejo ha estado juiciosos en la búsqueda del tema para el impedimento...obviamente para poder mañana... y por eso se va dar el debate posterior a ese día de mañana...

Históricamente y siempre se ha dado así en orden consecutivo, de cómo entran los Proyectos para su socialización, pro tengo claro también... no de una manera amplia o total pero si parcial acerca de esto, sino que, como te digo siempre se ha socializado en consecutivo como entran los Proyectos se ha abarcado el tema, entonces por eso precisamente se ha tratado de hacer eso, pero lo tendré muy en cuenta su sugerencia Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias señor Presidente, un saludo para la Mesa, para nuestros invitados, para el doctor Pacheco, toda la familia de cultura, para os Honorables Concejales y todas las personas que se encuentran en el Recinto.

Señor Presidente, nuevamente quiero hacer el llamado a la comisión de asuntos sociales para que en el día de hoyelijamos Presidente y vicepresidente de la comisión, compañeros de verdad que y con todo el respeto que ustedes se merecen he visto negligencia en algunos Concejales para que nosotros realicemos este proceso , la verdad que estamos incurriendo en una falta disciplinaria señor Presidente y si no es hoy, tome medidas, la verdad que nosotros si tenemos que colaborar con el Concejo y tenemos que hacer las cosas que la Ley nos dice que teneos que hacer.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 11 de 29

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Quiero también dar claridad acerca del tema y es: primero, me parece muy delicado, tiene toda la razón el Honorable Concejal Basiliso, eso son competencias, ni si quiera competencias, son obligaciones institucionales e nosotros los Corporados y estamos evadiendo las responsabilidades que no quiero que pase a mayores, pero si veo en la penosa obligación de oficiar ante la Procuraduría ante la evasión de las responsabilidades de nosotros como Presidente de la corporación tendré que hacerlo porque estaría yo también incurriendo en una sanción por omisión, entonces es importante la salvedad y la claridad que hace el Concejal Basiliso, pero me preocupa más porque ahorita asume la presidencia el Honorable Concejal Carlos Mosquera, pero veo que todos los Corporados de la comisión de asuntos sociales no saben que él era... de manera respetuosa con la corporación demos un periodo de dos, tres minutos que se termine de organizar la mesa, porque veo que todos los Corporados de asuntos sociales no están informados acerca de la elección de la mesa directiva, ayer algunos luego de yo volverles hacer la alusión y referencia de la elección de la Mesa Directiva salieron y no estuvieron ni participaron de la elección de la mesa de asuntos sociales, entonces me parece algo muy delicado, no quiero ir hasta allá, pero si estamos evadiendo las responsabilidades...

Entonces yo pido un receso de tres minuticos para que de manera oficial dejemos asentado por el acta la elección de de la mesa de asuntos sociales.

Un receso de 3 minutos para que demos continuidad a la Sesión del día de hoy.

Bueno, continuemos con la Sesión, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mosquera.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 12 de 29

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Señor Presidente, Honorables Concejales y público que nos acompaña una vez más la verdad quiero agradecerle a todos mis compañeros ese respaldo rotundo, no fue tan fácil esta elección, de verdad que hubo unos acuerdo programáticos y políticos que haré todo lo posible por cumplir y no quiero ser inferior ni ajeno a esta responsabilidad tan grande y esta confianza señor presidente, hubo una votación no fácil, hubo un mano a mano muy difícil entre el compañero Juan David y mi persona, pues estuvimos ahí siempre entre un rí y rafe, por esta pues con su inteligencia cedió a cederme este digno y maravilloso cargo que lo voy asumir con mucha responsabilidad y a la vez quiero señor Presidente y compañeros de la comisión de asuntos sociales invitarlos mañana a las 7 de la mañana para que le demos el primer debate al Proyecto de Acuerdo de el cual hemos estado debatiendo este año para de cultura.

Entonces 7 de la mañana, ustedes saben que serán muy bien atendidos por esta presidencia a las 7 de la mañana, ustedes saben de esta presidencia y por eso ustedes se dignaron por bancadas a este respaldo, entonces 7 de la mañana comisión de asuntos sociales.

Señor Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Hagamos un poco de silencio por favor señores Corporados y público general.

Agradecer a los compañeros Corporados de la comisión de asuntos sociales, así suene un poco jocoso el tema de la elección es muy importante es una obligación para nosotros como Corporados, así le metamos pues toda la jocosidad del mundo, pero es deber de nosotros como Concejales esas responsabilidades que nos exige la Ley.

Agradecerles a ustedes y a usted también doctor Carlos Mosquera por aceptar la presidencia de esta comisión.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 13 de 29

Recuerden para ya, porque no está en el orden del día que ahorita no se vayan los Corporados que vamos hacer la toma de las fotos para actualización de la página web del Concejo.

Continuemos con el orden día señor Secretario.

3. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el acta del día 20 de febrero, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE CULTURA CARLOS ANDRÉS MUÑOZ PACHECO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 04 DE 2019 EN SU MARCO TÉCNICO DE PLANEACIÓN

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Dándole nuevamente la bienvenida a todo el equipo de la Secretaría de Cultura, doctor

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 14 de 29

Carlos en su tercer día de socialización dado que fue el primer Proyecto que se presentó para estas extras.

Hoy nos viene a socializar otro frente de otro componente de este Proyecto, también hacer claridad que hemos estado tocando aspectos de diferentes frentes y componentes de este Proyecto, hoy nos toca el marco técnico.

Doctor Pacheco tiene usted el uso de la palabra y posteriormente y al final si alguna duda y se la puede responder a los Concejales se agradecería mucho.

**TIENE LA PALABRA E DOCTOR CARLOS ANDRÉS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE CULTURA**

Muy buenos días señor Presidente, a la Mesa Directiva, a todos y cada uno de los Honorables Concejales, funcionarios de la Secretaría de Cultura y demás personas que nos acompañan en el Recinto.

El día de hoy vamos a tratar el tema de los asuntos técnicos respecto al Proyecto de Acuerdo para la declaratoria de los bienes de interés cultural de nuestro municipio de Bello.

Permítame recordar el contexto sobre bien de interés cultural, como es el conjunto de inmuebles, aéreas de reserva cultural, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles, los cuales se valoran a través de la autenticidad, originalidad, estética, artísticos, técnicos y so representativos, testimonios vivos de la historia del territorio, en este caso municipio de Bello.

En el ámbito técnico señores Concejales vamos a tocar dos factores, uno que tiene que ver a partir del uso del suelo desde planeación para descripción de ese uso donde está ubicado el bien y el otro tiene que ver con la ficha técnica de cada uno como tal de estos bienes, una ficha que voy a dar lectura, voy abrir comillas y dar lectura a cada uno de la descripción del bien, de manera ejecutiva y los anexos que están a su entera disposición de la ficha completa, ya que cada una de estas fichas tiene descripción de planimetría, tiene descripción del bien, tiene descripciones arquitectónicas, pues se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 15 de 29

hacen engorrosas y que está a su entera disposición en el documento.

Permítame entonces señor Presidente solicitarle para que el funcionario de planeación el doctor Alex Vanegas nos haga una exposición sobre el uso del suelo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Claro que sí, con el uso de la palabra el doctor Alex Vanegas.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALEXANDER VANEGAS FUNCIONARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Buenos días, mi nombre es Alexander Vanegas soy funcionario de la Secretaría de Planeación.

Me citaron para que les diera una información sobre el uso del suelo que tiene cada uno de los lugares que tienen pues contemplados en el Proyecto.

Haciendo pues como una referencia general casi todos los puntos de los que vamos hablar desde el POT ya están como contemplados que iban a tener un tratamiento especial, se dejaron establecidos dentro de su artículo la destinación específica para cada uno de los lugares particulares.

De los veinte tanto puntos que tenemos para, 25 puntos que tenemos para analizar la mayoría son dotacionales e institucionales, lo cual nos permite poder tener en ellos la darles el manejo que necesitamos de carácter público o de carácter de protección que es lo que tengo entendido que es como la finalidad del Proyecto.

Hay otros puntos como el palacio municipal, como la capilla del hospital Mental, que son lugares que quedaron como zonas de actividad especializada.

Cuando se creó el Plan de Ordenamiento Territorial y cuando se hizo ajuste y se definieron los usos a ciertos polígonos se les colocó una clasificación que en el POT se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 16 de 29

define como ZAE, eso significa Zona de Actividad Especializada, eso nos da la libertad que en el momento en que se necesite hacer algo en el lugar, en lote o en el predio la Secretaría de Planeación en conjunto con la Secretaría interesada en el proyecto sea la Secretaría de Planeación la que defina cual va a ser el uso o cual va a ser la finalidad del predio.

Yo pienso que entrar en detalle en que uso tiene cada uno de estos puntos de interés pues yo creo que os quitaría mucho tiempo y no es como lo importante del tema. Yo les voy a describir unos que vimos como más relevantes porque son sitios de mas interés, por ejemplo: el Palacio Municipal, como les decía ahorita está clasificado como un ZAE 12 C4, eso quiere decir, les voy a leer lo que significa el ZAE dice: zona de actividad especializada en el área urbana, corresponden a sitios que por sus excelentes condiciones de localización, movilidad, prestación de servicios públicos y relación con otras zonas entre otros poseen la potenciabilidad de convertirse o transformarse en sectores de alta productividad y generadores de grandes impactos positivos a la economía, la cultura en general sobre el entorno social.

¿Qué personas conforman la denominada plataforma estratégica municipal? Mediante la cual se llevan a cabo los mejores aprovechamientos del suelo en pro del fortalecimiento de la competitividad Municipal en el contexto regional, nacional y global, por sus características se buscan que sean compatibles con la dinámica del sector, restringiendo otros tipos de actividades que no se relacionan.

Entonces cada lugar tiene una clasificación específica, hay otros polígonos como este particularmente el palacio que no se definió en el POT que se dejó abierto totalmente porque como todos sabemos que la Alcaldía en algún momento va a salir de ahí para una sede nueva, entonces no se podía cerrar la idea que solamente fuera el Palacio Municipal, de hecho pues tiene un carácter de de que es un patrimonio, pero esto no se podía definir como una alcaldía Municipal, o sea la sede de la Alcaldía, porque obviamente podía ser a futuro cambiar. Entonces por este hecho sabemos pues que ahí la Secretaría de Planeación como tal podría definir como tal el interés que tenga el municipio en su momento.

La Casa de la Cultura que son como tres puntos estratégicos ahí que so la iglesia del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 17 de 29

Santo Cristo, la Casa de la Cultura y el cerro como tal, esta clasificado como una zona dotacional, ahí no se puede sino ejercer un uso que sea institucional, ahí no cabe ningún tipo de uso privado o comercial, tiene que ser solamente de uso institucional.

Tenemos otro punto que también se maneja completo que es, un polígono que es la biblioteca, la choza Marco Fidel Suárez y el colegio Marco Fidel Suárez esa también está considerado como zona de actividad especializada, porque también quedó abierta la posibilidad de que se pueda llevar a un futuro, un proyecto que de pronto el municipio quiera mejorar el entorno de ese punto.

La estación del ferrocarril, eso sí tiene un área comercial, un área de comercio y servicio, como zona de comercio y servicios ahí caben muchas cosas, les podría definir aquí, no sé si de pronto en su régimen de relación tienen como uso principal comercio y servicio, comercio minorista, centros comerciales, comercio suntuario, comercio industrial, talleres de servicio liviano, servicios medio específicos y tiene como prohibido ciertos comercios también como por ejemplo, comercio de víveres, reparación y mantenimiento para talleres de carros o aviones, no puede haber ningún tipo de industria.

Particularmente a mí me toca en planeación estudiar cada uno de las solicitudes de uso del suelo para la explotación de cada centro comercial, nosotros nos cuidamos mucho que la persona que quiere explotar un comercio en un sitio específico pues si verdaderamente quepa ahí para que no nos genere un impacto en la parte de movilidad y la parte del entorno.

La casa finca Piamonte, es otra ZAE como les decía entonces son las que el municipio tiene como cuidar y controlar desde la Secretaría de Planeación.

Otra que tenemos es la antigua casa que queda dentro de las instalaciones de Comfama, también tiene una clasificación de zona dotacional, esta no puede dejarse perder el uso poder...

La casa Villa Julia urbanización estación primera otra zona de actividad especializada y quedan un monto de iglesias y colegios, esta la iglesia del Carmen, la iglesia san

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 18 de 29

Eduardo Rey, nuestra Señora del Rosario, el cementerio, todas estas puntualmente son dotacionales también, entonces no habría pues como ningún inconveniente en que dejen de prestar ese uso y que no se los vayan a cambiar...

Yo me encontré solamente un sitio que no sé de qué tanto interés sea para el municipio, que es la casa de la antigua urbanización estación primera, de pronto...

Mal audio...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Sin audio...

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente.

No, es que como lo plantee ayer, agradezco la intervención del compañero de planeación, es importante estar contextualizados con los el uso del suelo de bien, pero eso realmente no incide en el Proyecto, o sea no importa qué tipo de suelo tenga el bien, para que entre en el listado de bien de interés social, o si importa jurídicamente cual es argumento para decir que tiene X o Y uso de suelo ese bien no puede entrar en el listado de bienes de interés cultural, eso es una de las cosas que solicité por escrito y no llegó y no ha llegado, no sé si enseguidita después de la Sesión nos lo van a entregar, porque el primer debate es mañana a las 7 de la mañana y todo lo que solicité ayer y antier por escrito pues no existe, entonces aun no encuentro los argumentos jurídicos para casa Lola Vélez no entre en el listado, para que plaza de mercado no entre en el listado.

Quisiera por favor Presidente y Secretario que antes de mañana pueda llegar esa argumentación por escrito.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 19 de 29

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Señor Secretario... no se escucha...

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Buenos días señor Presidente...

No se escucha...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal Mauricio.

Se está tocando el tema del uso de los suelos y quiero darle claridad de eso, porque ayer se suscitó una intervención del Honorable Concejal Juan David precisamente haciendo alusión a eso, entonces se quiso a traer a la Secretaría de Planeación hablando desde la parte técnica, lo que pasa es que como de pronto, no sé si no estabas en el momento, no sé qué pasó dentro de la Sesión, en el transcurso de la Sesión, pero hoy se está presentando este tema del uso de los suelos de la Secretaría de Planeación dadas las dudas que están surgiendo acerca del Honorable Concejal Juan David y algunos otros Corporados, entonces por eso se trajo a la Secretaría de Planeación para hablar del uso del suelo, que fue una de las sugerencias del compañero Juan David.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 20 de 29

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

**TIENE LA PALABRA LE HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente.

Para hacer una claridad también, es que realmente el tema del uso del suelo salió fue por parte del compañero Jorge jurídico, que uno de esos argumentos era que por el uso del suelo la plaza de mercado no podía ingresar en el listado ahí es donde yo le pregunté cual es el argumento para que usted me diga que por cuestiones de uso de suelo no puede entrar un bien en un listado como bien de interés cultural y la respuesta se iba a dar por escrito y se iba a plantear hoy, entonces fue eso lo que pasó.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS
TAMAYO**

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Secretario de Cultura.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE CULTURA**

Muchas gracias Presidente.

Efectivamente en honor y en lo que nos corresponde en el transcurso del día de hoy daremos respuesta a la inquietud técnica que tenía el Honorable Concejal Juan David.

Voy a entrara a la descripción breve de cada uno de los bienes desde el ámbito técnico para la elaboración de la ficha de cada uno de estos bienes.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 21 de 29

Recordemos que son 7 ítems, vamos a comenzar patrimonio cultural, cerro las Baldías estoy anexando una fotografía y una reseña de cada uno de los bienes para que tengamos el contexto de ello.

1. CERRO LAS BALDÍAS

la serranía de las Baldías es uno de los espacios culturales denominado Meseta, la cual es ancha en unas partes y cerrada en otras, el cerro cuenta con el paramo las Baldías que es más pequeño del país representando solo el 0.02% de los ecosistemas de los paranudos, este paramo es una estrella hídrica por la cantidad de quebradas que nacen allí como: la Iguaná, el Hato y la García que va hacia el municipio de Bello, esas unas descripciones de manera general como se inician la elaboración de las fichas.

2. PATRIMONIO NATURAL:

CERRO QUITASOL

Es un cerro ubicado en el extremo Norte del área urbana del Municipio de Bello que es un referente visual en el recorrido por la autopista Norte hacia la entrada del municipio de Bello, el cerro ha sido por mucho tiempo objeto de varias campañas de arborización y es por eso que muchos bellanitas identifican como su montaña tutelar.

3. CERRO CANALÓN

Este no registra ninguna información precisa, pero por estar en cercanía al cerro de las Baldías se considera de importancia para la declaratoria para el patrimonio natural.

Y vamos para el segundo ítem que tiene que ver con arquitectura civil.

PALACIO MUNICIPAL GASPAS DE RODAS

Está ubicado en la esquina mas importante del parque Santander, el 6 de julio de 1939

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 22 de 29

el Concejo Municipal aprobó el Proyecto presentado por Álvaro Germanity para iniciar la construcción del que es hoy el Palacio Municipal, se le puso el nombre de Gaspar de Rodas en memoria al conquistador español, quien originó el nombre de Hato Viejo en 1575.

El segundo tiene que ver con:

LA CAPILLA HOSPITAL MENTAL

Ven la fotografía un poco borrosa, pero son las fichas técnicas de cada uno de los bienes, se reconoce por su volumetría compuesta en planos inclinados y una mitral multicolor sobre el altar, elemento artístico de gran reconocimiento para la cultura Bellanita.

CASA DE LA CULTURA CERRO EL ÁNGEL

En la Administración del Acalde Federico Sierra Arango se construyó la Casa de la Cultura conservando el arco de la entrada el calvario coronado por un ángel de silencio que fue empleado como centro de oración y peregrinación fue inaugurado el 23 de abril 1993 por el presidente César Gaviria, pero abrió oficialmente las puertas el 2 de mayo de 1994.

BIBLIOTECA PÚBLICA MARCO FIDEL SUÁREZ

Este se originó como todas las bibliotecas municipales del país como la biblioteca aldeana de la revolución de la marcha de López Pumarejo, actualmente cuenta con un auditorio, sala de sistemas, ludoteca infantil, rotonda para las exposiciones de arte, una sala de colección general con más de 19.000 libros en la biblioteca, una sala centenaria que funciona como sede alterna de museo choza Marco Fidel Suárez y monumento Marco Fidel Suárez.

MONUMENTO CHOZA MARCO FIDEL SUÁREZ

En 1953 se expidió un decreto en honores al ex presidente colombiano y una de las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 23 de 29

clausulas que... Constantino Carvajal en la elaboración de una estatua de bronce en memoria del nacimiento de Marco Fidel Suárez, este conjunto arquitectónico es hoy un museo que conserva algunos objetos usados de don Marco Fidel y donados por la nieta Teresa Morales de Gómez.

Continuamos con la arquitectura civil:

LA ESTACIÓN DE BELLO DEL FERROCARRIL

Los talleres del ferrocarril fueron construidos en 1921-1925, este predio tiene la ubicación estratégica en la zona donde existe otros equipamientos proyectándose en el ordenamiento metropolitano como parte de centralidad del Norte.

En marzo del 2001 el Ministerio de la cultura confirma a la empresa Ferro Vis que los talleres, bodegas y construcciones se anexan a la estación son considerados un inmueble patrimonial de carácter nacional.

Tercer ítem

ARQUITECTURA DOMESTICA

OBRAS DE LA PINTORA LOLA VÉLEZ

En 1957 la biblioteca Marco Fidel Suárez realizó la exposición pictórica de la artista Lola Vélez consistente en 27 cuadros pintados en Medellín, Bello y el país de México.

Lola Vélez fue considerada una de las pintoras de gran relevancia para la cultura bellanita.

CASA FINCA PIAMONTE

El predio esta situado en un pequeño alto en el costa sur occidental del casco urbano del municipio de Bello, la localización de grandes árboles que se encuentran y la antigüedad sobre la casa le confieren a este predio un valor sin igual y potencial para el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 24 de 29

desarrollo de varios proyectos de carácter turístico, recreativo, ecológico y por su puesto cultural.

CASA FINCA LA ANTIGUA SEDE COMFAMA

Se encuentra en la comuna 3 del barrio alta Vista contiguo al Carmelo, la casa original es de tapia, sus construcciones resientes en ladrillo y techo en madera.

CASA FINCA HATO VIEJO

Localizada en el barrio Carmelo en la comuna 3 del municipio de Bello, al interior de la urbanización Hato Nuevo, la construcción es de ladrillo a la vista las chambranas, puertas y ventanas en madera.

CASA DE VILLA JULIA

Esta casa está ubicada en el sector de Fontidueño urbanización estación primera en cumplimiento del estatuto metropolitano de usos y normas acogidas por la oficina de planeación del municipio de Bello desde la década pasada, la casa de haciendas o fincas a urbanizar debe de conservarse, por esta política el municipio ha logrado proteger varias de las casas representativas y destinadas a sedes comunales y servicios de nuevas urbanizaciones.

CASA ANTIGUA URBANIZACIÓN ESTACIÓN PRIMERA

Esta casa fue ubicada en el sector de Fontidueño contiguo a la urbanización estación primera, su cubierta gira con el volumen y tiene corredores perimetrales de donde aparece un paisaje y además está construida en tapia cubierta en madera y al igual las puertas y ventanas donde van.

CASA BETANIA

Este centro cultural está ubicado en el barrio Zamora de la comuna 11 del municipio de Bello, fue inaugurado el 3 de octubre del 2014, muy reciente, su apertura a la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 25 de 29

comunidad se desarrollan actividades culturales de lo artístico,, cultural, recreativo y formativo.

Arquitectura doméstica el último es:

LA CASA FINCA NIQUÍA FAMILIA JARAMILLO OLANO

Se encuentra ubicada en la comuna 8 zona denominada Niquía, la fachada principal esta localizada hacia la línea del ferrocarril y la posterior hacia la autopista Norte, este predio se caracteriza por la variedad de arboles que posee, en la cual se destacan especialmente las ceibas de gran magnitud.

Bienes de interés cultural.

PARQUE SANTANDER

Este localizado en el centro del municipio correspondiente a la comuna 3, es un gran centro de actividades desde el insipiente poblado y el lugar de encuentro por el desarrollo de las actividades religiosas, cívicas y comerciales.

El parque Santander sea transformado paulatinamente como el crecimiento del poblado reconocido y valorado como un sitio de encuentro, el lugar de procesiones, desfiles y en general de principales actividades sociales y culturales del municipio de Bello.

PARQUE ANDRÉS BELLO

En este parque se encuentra un... a Andrés Bello donado por la ciudad de Caracas al municipio de Bello como reconocimiento por haber adoptado el nombre del gramático venezolano, esta parque está enmarcado en un conjunto de bienes de interés cultural y patrimonial como es la biblioteca, el museo, choza Marco Fidel Suárez, la institución educativa Marco Fidel Suárez.

Entramos al ítem de arquitectura religiosa

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 26 de 29

IGLESIA Y CASA NUESTRA SEÑOR DEL ROSARIO

Es el templo de origen católico dedicado a la virgen María bajo la advocación del Rosario, está ubicado a un costado del Norte del parque Santander del municipio de Bello y pertenece a la jurisdicción de la arquidiócesis de Medellín.

LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Localizada en el sector noroccidental del barrio Briseño frente a la calle 58 avenida Suarez, el predio está distribuido de la siguiente manera: en la parte posterior se ubica el templo y en la parte frontal se construyó una cancha de un escenario deportivo.

PARROQUIA SAN EDUARDO REY

Localizada en la comuna 9 sector de Fontidueño sobre la antigua vía al carretero, la parroquia se encuentra retirada del paramento de dejando una pequeña plazoleta en un costado y se encuentra la casa cultural.

La iglesia se emplazó sobre el pequeño atrio escalonado para resolver las pendientes del terreno.

CERRO EL ÁNGEL MONTE EL CALVARIO

Se encuentra localizado en la comuna 3 del antiguo viacrucis del Monte Calvario queda en escalinatas en piedra que llegan a la escena, la pasión de Cristo y hoy en día este altar hace parte de la iglesia del santo Cristo.

El monte calvario cuenta con un altar la gran cruz de imágenes religiosas, entre ellas un Cristo traído desde el país de Francia donado por Alfonso Zapata.

CEMENTERIO SAN ANDRÉS

Presenta elemento como... de un lote y las cubiertas similares a las de Copacabana y Girardota, de este cementerio se destacan los arboles, los arbustos, las zonas verdes

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 27 de 29

que se ambientan la rededor del bien, es una propiedad de la parroquia principal y se encuentra en buen estad, siendo reconocido por toda la comunidad y le municipio de Bello.

Por último entramos al ítem de caminos rurales de interés patrimonial, el patrimonio aquí contemplado en este Proyecto de Acuerdo 25, es:

EL CAMINO EL ANTIOQUEÑO

Conocido como camino Corrales o camino de piedra, es considerado a través de la historia como un camino prehispánico, el camino el Antioqueño, más conocido como Camino Corrales une al municipio de Bello con el cerro Quitasol y conduce hacia la Hacienda Corrales, está rodeado por naturaleza y hace parte de la ruta turística con la que cuenta el municipio.

Actualmente este bien de la propiedad de la Administración Municipal considerándose de esta manera de carácter uno.

Señores Concejal en el ámbito técnico se especifica cada una de las fichas de los bienes que tienen interés para la declaratoria de patrimonios, las fichas y todas la información que contenga frente a cada uno de los bienes está anexa y está a entera disposición.

Quisimos hoy de manera muy ejecutiva traer una fotografía y una pequeña reseña de cada uno de los bienes que representa en el imaginario colectivo de la ciudad ese histórico de patrimonio y de importancia para los habitantes del municipio de Bello.

Con esto damos por terminado la exposición desde el ámbito técnico y a su entera disposición si alguno tiene inquietudes al respecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecer la intervención del Honorable Secretario que hoy nos hace su exposición

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 28 de 29

acerca de su componente técnico de este Proyecto de Acuerdo para la afectación de algunos bienes de interés cultural, es momento que se abran los micrófonos para los Honorables Concejales, si alguno tiene alguna duda.

Bueno, está claro el tema doctor Pacheco, agradecerle pues la deferencia de venir a la corporación a socializar el tercer día, agradecemos a todo el equipo técnico que nos acompañó el día de hoy, a los ciudadanos que se encontraron para la socialización del Proyecto del día hoy y a ustedes Honorable Concejales.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. PROPOSICIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 014 del 21 de febrero de 2019 29 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ho hay señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la Sesión y cito para mañana 22 de febrero ocho de la mañana.

Feliz día.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co